CONTRATO No. 4600104132 de 2025
PERIODO REPORTADO: Octubre de 2025
INFORME # 9
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME CON CORTE AL: 20 de Octubre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
CONTRATISTA:	ELEINCO S.A.S
NIT o C.C.:	811.015.018-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ISAZA RAMIREZ
CC No:	1.037.603.527
OBJETO:	Arrendar el espacio que alberga las antenas repetidoras que permiten las comunicaciones de los agentes de tránsito de la secretaría de movilidad.
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 62.075.475) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	Trecientos veintitrés días (323) días, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	11/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600104132** de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisor del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1082 de 26 de junio de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de junio 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_201_9.htm, Decreto Municipal 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractual), Decreto Municipal 835 de 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se estableció de común acuerdo entre el Contratista y el Supervisor que el inmueble arrendado al Distrito Especial de Medellín es exclusivamente para albergar las antenas repetidoras que mantienen las comunicaciones entre los agentes de tramito de la secretaria de Movilidad, el cual debe incluir permanentemente, el buen estado del espacio arrendado con: suministro de energía – Protección a tierra y Servicio de Seguridad Perimetral.

El Contratista presentará cada que la Supervisión del contrato lo solicite la factura del canon de arrendamiento con informe anexo donde da fé del estado del inmueble para el cual es objeto del presente contrato.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del arrendatario y del arrendador establecidas en el contrato: La supervisión del Convenio señala que el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones detalladas en los documentos denominados “Propuesta Económica y Anexo al Contrato”, sin advertencia alguna de incumplimientos en la ejecución del contrato.
- Adjunta pantallazo del anexo del contrato donde reza: el canon de arrendamiento es anticipado

SEXTA: FORMA DE PAGO. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, pagará a EL ARRENDADOR el valor del presente contrato, de forma mensual y/o proporcional, mediante ONCE (11) PAGOS mes anticipado, contados a partir del Inicio de ejecución por parte del Supervisor en la plataforma SECOP II, por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($ 5,643,225) IVA INCLUIDO**, de acuerdo al valor pactado por las partes como canon de arrendamiento, previa presentación de la respectiva factura y aprobación por parte del supervisor.

ELEINCO Informe # 9 de la prestación del servicio de arrendamiento mes Octubre.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ítem único 1: Canon de arrendamiento mensual sitio en el Cerro Monte Alvernia equivalente al mes de Octubre 2025.

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	META	INFORME	PERIODO 9 (MES OCTUBRE.)	TOTAL ACUMULADO	% TOTAL ACUMULADO
Canon de arrendamiento del espacio de las antenas repetidoras	**Mes**	**11**	**9**	**1**	**9**	**78.5 %**

Avances porcentuales del contrato:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Tiempo avance del canon de arrendamiento	78 %
Valor avance ejecución presupuesto del contrato	78.5 %

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Información Contratos asociados a los bienes y servicios			
Valor Estadístico	**Número contrato**	**Valor contrato**	**Avance en tiempo de ejecución a Octubre 30 / 2025**
MV52AE	4600104132	$62.075.475	78 %

El indicador asociado:

Por estar relacionada esta contratación con arrendar el espacio donde están ubicadas las antenas repetidoras utilizadas para las comunicaciones vía radio de comunicación entre la secretaria de Movilidad y los agentes de tránsito, el indicador asociado a esta contratación es el indicados de producto.

4.3.3.4	Equipos de comunicación del cuerpo de agentes de tránsito renovados	Unidad de Gestión Estratégica Vial y Logística

CodSAP	Nombre del proyecto	Código Valor Estadístico	Nombre Valor Estadístico	Unidad de medida	Código Indicador Producto MGAWEB/SUIFP	Meta	Avance sept. 15 de 2025
240352	Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y regulación de la movilidad.	MV52AE	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control de tránsito.	Porcentaje	240901100	1	0,85

PILAR	programa	Nombre nuevo Proyecto de Inversión MGA	Proyecto nuevo o de continuidad	Código SAP	Código BPIN 2025 - 2027	Enlace
4. Creemos en la infraestructura para el desarrollo	4.3.3 Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional	Continuidad	240352	2024050010215	Hugo León Calderón V.

Reporte Retenciones del Contrato a Octubre de 2025. SAP transacción “ZMMPUR179”

PAGO # 9 FACTURA 123251 OCTUBRE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción Indicador	Valor Retención
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	61.649,00
Ret. renta arrendamiento inmuebles 3.5%	165.977,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	135.153,00
Estampilla Universidad de Antioquia	47.422,00
Ded. Estampilla Pro Innovación 1% Acuerdo 93	47.422,00
Ded. Estampilla Justicia Familiar 2% Acuerdo 93	94.844,00
Total retenciones junio, factura 121.968 :	552.467,00
Total retención acumulado de febrero a Octubre:	**4.769.632**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

No Aplica para esta contratación por ser canon de arrendamiento y Tomador el Distrito de Medellín.
Evaluación contratista:

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104132
Objeto del Contrato Arrendar el espacio que alberga las antenas repetidoras que permiten las comunicaciones de los
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	100,00

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: No aplica, a la fecha no se ha auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000125	74300000	2320202007	240352	4000120356	50101204	5500001072

Información de reservas o cambios presupuestales: No aplica

Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabiliza	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
5500001072	119929	24/02/2025	5000754326	$3.574.042
5500001072	120289	17/03/2025	5000755800	$5.643.225
5500001072	120646	09/04/2025	5000758026	$5.643.225
5500001072	121116	15/05/2025	5000760534	$5.643.225
5500001072	121497	16/06/2025	5000763257	$5.643.225
5500001072	121968	17/07/2025	5000766067	$5.643.225
5500001072	122384	19/08/2025	5000768797	$5.643.225
5500001072	122766	12/09/2025	5000771879	$5.643.225
5500001072	123251	18/10/2025	5000776435	$5.643.225

Ejecución financiera del Contrato:

Contrato	Registro Presupuestal al (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre del Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104132	**5500001072**	**206**	**Movilidad**	**240352**	Fortalecimiento de la capacidad operativa de control y regulación de la movilidad.	**$62.075.475**	**$48.719.843**	**$13.355.631**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Resumen de la ejecución de los recursos:

RESUMEN EJECUCION DE RECURSOS	
Valor del Contrato	**$62.075.475**
Adiciones	**0**
Valor Total del Contrato más Adiciones	**$62.075.475**
Pagos Realizados (Acumulado, incluyendo el que se está tramitando)	**$48.719.843**
Pago Autorizado del mes de marzo	**$5.643.225**
Porcentaje de Ejecución Financiera	**78.5%**
Saldo disponible	**$13.355.631**

Informe de ejecución del Contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto:

EJECUCION FINANCIERA CONTRATO 4600104132 DE 2025									
CONTRATADO					EJECUCION				
DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRATO	ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO	VALOR TOTAL EJECUTADO	% AVANCE TOTAL
Canon de arrendamiento mensual sitio en el Cerro Monte Alvernia:	Mes	11	5.643.225	62.075.475	6	8	8	$48.719.843	78.5 %
SUBTOTAL sin IVA				$ 52.164.265				$40.941.045	
VALOR IVA	19%			$9.911.201				$7.778.798	
TOTAL				$62.075.475				$48.719.843	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

DEBIDO PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCIÓN.

Durante la ejecución del contrato 4600104132 de 2025, no se ha causado proceso sancionatorio contra el contratista, ni se dio lugar a controversias ni reclamaciones por las partes.

RELACIÓN DEL SOPORTE DEL DEBIDO PROCESO.

Durante el periodo reportado no se presentaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista.

Para el periodo, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto, ni se presentaron afectaciones a terceros.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

El Contrato de Arrendamiento 4600101845 de 2024, apelando al principio de autonomía de la voluntad no conllevará la exigencia de póliza a cargo de ninguna de las Entidades suscribientes, toda vez que las mismas no son de obligatoria exigencia de acuerdo a la naturaleza de éste acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, artículo 77 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015; así mismo, la finalidad que motiva la presente contrato va en relación directa con el principio de colaboración, en torno a la unión de esfuerzos en busca de un interés general y al cumplimiento de los fines de las entidades intervinientes.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el Contrato **4600104132**, el suscrito Supervisor informa que autorizó el pago de cinco millones doscientos cuarenta tres mil doscientos veinticinco pesos M/L **($5.643.225)** en virtud de la factura No. **123.251**.

Atentamente,

HUGO LEÓN CALDERÓN VALLEJO
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Fecha realización: Oct. 20 de 2025